



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA**

Noviembre dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo CONJUNTO VOLTERRA Nit. 9010245479 contra BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA Nit. 8600030201. Radicación: 41001-41-89-004-2023-00563-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de reconocimiento de personería, se

RESUELVE

1º. RECONOCER personería a la doctora KARLY XYLENA BARRERA RICO, para que actúe como apoderada de la parte *demandante* CONJUNTO VOLTERRA.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.